



H. Cámara de Diputados de la Nación

2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar pesar y preocupación por un nuevo caso de violencia institucional en la provincia de Córdoba que tuvo como víctima fatal a Jonatan Romo, un joven de 35 años detenido por la policía provincial en la localidad de La Falda el día 10 de julio de 2022.

DIP. NAC. GABRIELA ESTEVEZ



H. Cámara de Diputados de la Nación

2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Un nuevo caso de violencia institucional conmueve a la provincia de Córdoba. Se trata de la muerte de Jonatan Romo, de 35 años quien falleció en manos de la policía provincial tras ser detenido en la localidad de La Falda y trasladado a la Comisaría de Punilla el domingo 10 de julio de 2022.

Si bien, la investigación judicial está abierta, las primeras autopsias, así como los relatos de testigos dan cuenta de un excesivo uso de la violencia que ocasionaron la muerte por lesiones pulmonares y otros golpes de gravedad por parte de los efectivos policiales. Sumado a esto, familiares de la víctima relatan un ensañamiento contra el joven por parte de las fuerzas de seguridad de esa localidad que ya habían sido protagonistas de un hecho similar en diciembre pasado que no fue efectivamente investigado pero que le produjo a Jonatan lesiones graves en un riñón y posterior hospitalización.

Por este caso fueron detenidos 6 policías y está en curso una investigación judicial a cargo del fiscal Raúl Ramirez. Sin embargo, es preocupante que no se hayan tenido en cuenta numerosas declaraciones de organizaciones promotoras de derechos humanos de la zona que vienen señalando accionar irregular y encubrimiento de casos de violencia institucional e impericia a la hora de abordar temas relacionados con las violencias de género y en contra de niños y niñas. La Mesa Provincial de Trabajo por los Derechos Humanos exigió a la Justicia de Córdoba que investigue las irregularidades de las cuales se lo acusa al comisario Diego Bracamonte de La Falda, desplazado tras la muerte de Jonatan Romo en la comisaría local. Desde esta organización refieren: "No nos sorprende su desplazamiento de la función policial ya que en varias oportunidades ha quedado expuesto por su irregular desempeño"



H. Cámara de Diputados de la Nación

2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Por su parte, el Movimiento Plurinacional disidente y feminista de Capilla del Monte señala “El destrato a los familiares de las víctimas, la falta de información hacia la comunidad, o el omitir directamente una problemática tan grave y estructural, es parte de la impunidad del poder político local que debe asumir una responsabilidad ante esta problemática”

Cada día, las prácticas represivas e intimidatorias de la policía de la provincia de Córdoba tienen como sus víctimas directas o indirectas a sectores vulnerables de la población. Este accionar de la policía provincial no es una casualidad ni una circunstancia, sino una situación que se viene registrando en los últimos años.

Impartir seguridad no puede significar permitir, avalar y ocultar prácticas de violencia institucional, encubrimiento y corrupción.

Este tipo de hechos no deben quedar impunes, la gravedad de la situación requiere una investigación rápida, regular y democrática para que la familia Romo encuentre justicia en la condena de los responsables de la muerte de Jonatan. Las expresiones de violencia institucional, las muertes, detenciones indebidas, malos tratos y abusos de autoridad que se registran periódicamente en diversas jurisdicciones.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de esta iniciativa

DIP. NAC. GABRIELA ESTEVEZ